

Acta Sesión de Consejo Académico N° 1

06 de marzo de 2019

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16,00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Natacha Liseras, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Mariano Enrique Pascual, Dra. Melina Piglia y CP/LA Leonardo Barbano.

Graduados: ---

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Melisa Vidal.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación, tratamiento al Orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 12 de diciembre de 2018.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 840/18, 841/18, 875/18, 876/18, 877/18, 878/18, 879/18, 880/18, 886/18, 887/18, 888/18, 889/18, 890/18, 912/18, 915/18, 917/18, 919/18, 920/18, 930/19, 931/19, 932/19 y 933/19.

La Señora Decana consulta al Cuerpo si se pueden dar referéndum a las Resoluciones de Decanato, a lo cual, el Consejero Leonardo Barbano consulta sobre el modelo de presentación del Plan de Trabajo Docente que se establece en la R.D. N° 920/18, si es un formato de la CONEAU. Ante el planteo del Consejero, la Señora Secretaria Académica explica que durante la instancia de carga del Formulario CONEAU GLOBAL, si se hubieran tenido en práctica los Instrumentos que ya estaban contemplados en la Ordenanza de Consejo Superior 690/93 - Reglamento de carrera Docente-, se hubiera tenido algunas cuestiones sistematizadas, logrando así, una mejor dinámica de trabajo. Asimismo considera que fue un tema arduo, el pedir un informe de autoevaluación a las cátedras, como así también sobre las actividades académicas de sus docentes durante ambos cuatrimestres, y estima que quizás sea una cuestión inherente al funcionamiento de una cátedra.

Aclara, que esta ordenanza avala implementación del "Instrumento A"- Plan de Trabajo Docente-, donde se detallan las actividades académicas de los docentes tanto de las cursadas normales como especiales y en ambos cuatrimestres. Continúa ampliando sobre el tema y agrega que el mismo será anual, siendo instituido desde el inicio de cada Ciclo Lectivo.

En el caso del "Instrumento C", que informa que se implementó en instancias de reválidas y que responde en términos conceptuales a lo que las cátedras argumentan en esta autoevaluación con respecto a recursos humanos, rendimientos y demás cuestiones de las mismas, considera que era oportuno poner ambos instrumentos en valor en una sola normativa e implementarlos una vez al año.

El Consejero Leonardo Barbano expresa la duda de qué sucederá con aquel docente que no desarrolla actividades académicas dentro de la cátedra, pero si está afectado a tareas de investigación, extensión o posgrado, a lo cual, la Señora Secretaria Académica señala que justamente con la implementación de estos Instrumentos, quedarían acreditadas y sistematizadas todas las actividades académicas de los docentes, que en otro caso no

ocurriría. Estima que el docente responsable de confeccionar el informe de su equipo docente y el Plan de Trabajo Docente de la cátedra deberá saber con qué recursos humanos cuenta y a qué función académica están afectados. A su vez, considera que la implementación de ambos Instrumentos apunta a que toda esa información esté sistematizada, en pos de futuras reválidas.

Por último Consejero Leonardo Barbano plantea una segunda cuestión, que tiene que ver con la evaluación por rendimiento académico de las cátedras, explicando que el profesor Titular debe dar a conocer el porcentaje de aprobación de la materia, dejando de lado la instancia de los finales y detallando el porcentaje de promoción o de desaprobación de la misma. Hace un breve comentario en relación a este tema, a lo cual, la Señora Decana relata situaciones de su cátedra en años anteriores, por lo cual, decide en la actualidad, informar solo el porcentaje global y no por unidad. Se genera un amplio debate.

La Consejera Melina Piglia consulta si ese informe debe ser rubricado por todos los docentes de la cátedra, considerando que sería difícil contar con ese requisito al inicio de cada Ciclo Lectivo. A lo cual, la Señora Vicedecana responde que no es necesario, sino que con el solo hecho de que estén notificados vía mail, es suficiente. La Señora Secretaria indica que estos instrumentos contemplados en la 690/93, deberán ser implementados en forma actualizada y adecuados al desarrollo de las cátedras de hoy en día. Sigue ampliando sobre el tema.

A continuación, la Señora Vicedecana considera que el hecho de que el Titular o docente a cargo de una cátedra, haga el informe de su equipo docente y lo comunique vía mail al resto de los integrantes, puede tener un efecto positivo a la hora de su implementación, ya que se podría consensuarse con mayor exactitud las actividades académicas de los mismos, en pos de una correcta carga del Plan de Trabajo Docente. Se genera un amplio debate.

La Consejera Natacha Liseras consulta cómo se debería proceder, cuando el detalle de actividades académicas de un docente, no son suficientes, a lo cual, la C.P. Esther Castro considera que debería ser un trabajo del Área pedagógica de la cual depende la asignatura. Se genera un amplio debate.

En virtud de todo lo expuesto, se resuelve por unanimidad dar referéndum a todas las Resoluciones de Decanato Nros. 840/18, 841/18, 875/18, 876/18, 877/18, 878/18, 879/18, 880/18, 886/18, 887/18, 888/18, 889/18, 890/18, 912/18, 915/18, 917/18, 919/18, 920/18, 930/19, 931/19, 932/19 y 933/19.

3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 839, 885, 916 a 956.

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 839, 885, 916 a 956.

4. Informe de la Señora Decana.

La C.P. Mónica Biasone informa que si bien es de público conocimiento, comunica que desde el 1º de febrero del corriente año, tanto personal administrativo como equipo docente están abocados al desarrollo de los Trayectos Formativos del ingreso, resaltando que esta facultad tuvo el mayor número de inscriptos. Comenta que a partir del día de la fecha y hasta el día 15 de marzo del corriente año, se desarrollará el "*Taller de Introducción a la vida Universitaria*", y le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica para que informe sobre el número de inscriptos a esta facultad.

La C.P. Esther Castro indica que el total de aspirantes fue de 2200, de los cuales el 31 % corresponde a las carreras de pre-grado y el 69 % a las carreras de grado, considerando que el hecho de que las inscripciones se cerrarán el 30 de noviembre del 2018, permitió tener un orden a la hora de dar inicio al presente Ciclo Lectivo 2019. Aclara que la semana del 11 al 15 de febrero de 2019 se utilizó solo para resolver ciertas omisiones o decisiones vocacionales tardías en favor de nutrir este primer cuatrimestre. A su vez, señala que entre los 2200 aspirantes y aquellas personas que transitaron los Trayectos Formativos por lo menos desde lo desde lo nominal, quedarían unas 500 personas con potencialidad para cursar los Trayectos

durante este primer cuatrimestre. Aclara que un alto porcentaje de inscriptos, es decir, un 80% eligen la modalidad presencial, el cual cuenta con un ausentismo que oscila entre un 15 o 20 % y en aquellos que eligieron la modalidad virtual un 50% no participa de los grupo, por lo cual se puede considerar que entre los aspirantes y los verdaderamente cursantes, hay un 40% menos de los aspirantes, siendo un total de 1100 ingresantes con posibilidad de inscribirse a las cursadas de las materias en este primer cuatrimestre.

La C.P. Mónica Biasone informa que el día 18 de marzo del presente año a las 18;00 hs. se hará el Acto de Apertura del Ciclo Lectivo 2019, en el mismo se realizará un reconocimiento por la trayectoria a profesores de nuestra casa que ya han finalizado su etapa como docentes en nuestra institución; y se entregarán menciones especiales a graduados y docentes que cumplen los 25 años en esta Unidad Académica.

La Señora Decana comenta para aquellos que pudieron estar presentes, que el Acto de Fin de año fue muy emotivo y más que interesante al igual que el Brindis de la Facultad. A continuación relata los acontecimientos ocurridos en el Aula Magna Central M. del Carmen Maggi con motivo del gran número de aspirantes a las carreras de esta Facultad.

La Señora Secretaria recuerda al Cuerpo que el mes de mayo del corriente año se contará con la visita de los Pares Evaluadores.

La C.P. Mónica Biasone comenta que no estará presente en la Marcha de Movilización del 8 de Marzo del corriente año a las 17;30 hs con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ya que concurrirá a la Universidad de La Plata, para participar como jurado en un concurso, aunque hace extensiva la invitación toda la comunidad universitaria a participar de la marcha.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

5. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Nota N° 4916, se resuelve tomar conocimiento del tema y Director de Tesina de Lucas RIGANTI y se aprueba el Comité Evaluador.

Nota N° 4925, se resuelve que la propuesta elevada para la incorporación de exámenes flotantes para la promoción de la asignatura "*Introducción a la Economía*", no se ajusta al Régimen Académico vigente (O.C.A.N° 1560/11). Entendiendo que las propuestas de esta índole son necesarias para una discusión mayor y que se debe dar el momento oportuno. Dejan constancia de que esta propuesta fue aprobada para su aplicación en la cursada de Verano de dicha asignatura, entendiendo que dicha cursada es especial y por ende entre en el Grupo III de materias, especificado en el Régimen Académico

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota N° 56, se resuelve declarar de interés académico a la Práctica Profesional Académica de Estudiantes en la "*Feria MASTICAR*".

Nota N° 89, se resuelve tomar conocimiento del informe final correspondiente al Proyecto de Extensión CES-035-2017 "*Articulación Cooperativa II: Gestión para el trabajo asociado*".

Nota N° 116, se resuelve tomar conocimiento del informe de avance del Proyecto de Extensión CES-016-2018 "*Fortalecimiento de Procesos Asociativos*".

Nota Nº 134, se resuelve tomar conocimiento del informe de avance correspondiente al Proyecto de Extensión CES-015-2018 "Explorando la Economía Social y Solidaria II: Aprendizaje, Asociativismo y Universidad".

Nota Nº 218, se resuelve otorgar el aval para la firma del Convenio Específico de Pasantías con la empresa FRANCHRIS 2010 S.R.L..

Nota Nº 223, se resuelve otorgar el aval para renovar la firma del Convenio Específico de Pasantías con la empresa Ricardo Hugo Romera e Hijos S.A..

Nota Nº 231, hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la apertura de la 10º edición del Curso Virtual "ANFITRIÓN TURÍSTICO CON ORIENTACIÓN EN INTERPRETACIÓN AMBIENTAL"* y 2) el Cuerpo Estudiantil: *"se recomienda aprobar la apertura de la 10º edición del Curso Virtual "ANFITRIÓN TURÍSTICO CON ORIENTACIÓN EN INTERPRETACIÓN AMBIENTAL"* , y no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar la apertura de la 10º edición del Curso Virtual "ANFITRIÓN TURÍSTICO CON ORIENTACIÓN EN INTERPRETACIÓN AMBIENTAL"* y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 4504, se resuelve otorgar el aval académico a la actividad de capacitación "LA TESIS DE GRADUACIÓN: ¿CUÁL ES SU FINALIDAD, COMO ES EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y CUÁLES SON LOS FACTORES CLAVES PARA SU FINALIZACIÓN?".

Nota Nº 4505, se resuelve otorgar el aval académico al Seminario abierto "Teoría del Estado y Políticas Públicas".

Nota Nº 4800, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico con S.I.H.S.A..

Nota Nº 5078, se resuelve aprobar el Plan de trabajo para pasantes que se desempeñen en la empresa DEL PLATA INGENIERÍA S.A..

Nota Nº 5133, se resuelve otorgar el aval para la firma del Convenio Específico para la realización de las PPA con la Asociación Civil Administradora del Parque Industrial de General Pueyrredón.

Nota Nº 5234, se resuelve aprobar la incorporación de nuevos integrantes al equipo de trabajo del proyecto de extensión Fortalecimiento de Procesos Asociativos.

Nota Nº 5342, se resuelve tomar conocimiento del informe de avance del proyecto de extensión CES-020-2018 "Impulsando y Revalorizando Centros de Jubilados y Pensionados".

Expte.Nº 5-3941, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la Dra. LARRABURU Agustina y aprobar el Plan de Trabajo.

Expte.Nº 5-3942, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. ROGERS Reimond Arturo y aprobar el Plan de Trabajo.

Expte.Nº 5-3944, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Santiago LANCHAS y aprobar el Plan de Trabajo.

Expte.Nº 5-4034, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la empresa BARAGLIA GOROSTERRAZU KILLAMET S.H..

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 91, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con la CP/LA Jéscica TEYSEYRE.

Nota Nº 94, se resuelve aceptar la renuncia de la C.P. Mabel CASTRO a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con afectación a la asignatura "Contabilidad General" a partir del 01/05/19, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación. Esta facultad le agradece los servicios prestados a la docente.

Nota Nº 129, se resuelve suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Lic. Néstor CECCHI como responsable de la asignatura "Seminario de Prácticas Comunitarias".

Nota Nº 169, se resuelve tomar conocimiento de la opción ejercida por la Dra. Graciela BENSENY de continuar con las actividades de docencia e investigación hasta los 65 años.

Nota Nº 176, se resuelve tomar conocimiento de la opción ejercida por la Lic. Ana Julia ATUCHA de continuar con las actividades de docencia e investigación hasta los 65 años.

Nota Nº 207, se resuelve ampliar la dedicación docente a parcial del Mg. Pujol Cols para el desarrollo de investigación en temas de Administración. Previo pase por la Subsecretaria de Coordinación.

Nota Nº 217, se resuelve designar a la Señorita Melisa Vidal, como representante del Cuerpo Estudiantil en el concurso de Funciones Organizacionales del 22/02/19 y al Señor Facundo Dominguez Marzano en el concurso de Principios de Administración del 27/02/19.

Nota Nº 222, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir un cargo de Docente Adscripto (Graduado) de la carrera de Ingeniería Industrial para colaborar en la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Nota Nº 258, se resuelve aprobar el Registro de Antecedentes para la provisión de dos cargos de Docente Adscripto (Estudiante) al Grupo de Investigación de Economía Agraria.

Nota Nº 261, se resuelve tomar conocimiento del listado de inscriptos a los llamados a concursos de auxiliares docentes del Área de Administración.

Nota Nº 273, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para cubrir dos cargos de Docentes Adscriptos (Estudiantes) para el grupo de Investigación "Análisis Industrial".

Nota Nº 279, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes de un cargo de Ayudante Graduado, con dedicación simple, para la cátedra "Contabilidad III".

Nota Nº 288, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante Graduado en la asignatura "Teoría de las Decisiones".

Nota Nº 318, se resuelve aceptar la renuncia del estudiante MARCEL Lizzie al cargo de Docente Adscripto (Estudiante) de la asignatura "Introducción a la Economía" a partir del 01/05/19.

Nota Nº 323, se resuelve designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino de la asignatura "Contabilidad I" del Ciclo Lectivo 2019. al C.P. Pablo Martín JULIANO.

Nota Nº 338, se resuelve tomar conocimiento de los postulantes a los llamados a concursos de

Profesores del Área de Administración.

Nota Nº 4710, se resuelve aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiante en la asignatura "SISTEMAS DE INFORMACIÓN".

Nota Nº 5119, se resuelve prorrogar a la Profesora Marta Susana PESCE, en su cargo de Ayudante Graduado Interino, con dedicación simple, en el Área de Administración.

Nota Nº 5120, se resuelve renovar el cargo de Ayudante Graduado Interino, con dedicación simple en el Área de Contabilidad, al CP/LA Marcos DOLESOR.

Nota Nº 5209, se resuelve renovar designaciones de docentes en el Área de Contabilidad.

Nota Nº 5318, se toma conocimiento de la opción adoptada por el C.P. Daniel Carlos GAMERO de continuar en la actividad docente.

Expte. Nº 5-3708, se resuelve designar en el cargo de Docente Adscripto (Estudiante) para cumplir funciones docentes en la asignatura "Macroeconomía I" a los estudiantes: Juan Ignacio SANTILLÁN y Rocío Aylén VIRGILIO, por el término de un (1) año.

Expte. Nº 5-3979, se resuelve designar a la C.P. Alejandra NARVARTE para el cargo de Profesor Adjunto a Término en la asignatura "Precios y Costos".

Expte. Nº 5-3981, se resuelve designar al Mg. Walter Ariel BORKOWSKY, en el cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, en la asignatura "Estrategias de comercio internacional".

Expte. Nº 5-3982, se resuelve designar al Mg. COSTE en el cargo de Profesor Adjunto a Término, con dedicación simple, con actividades prioritarias a desarrollar en docencia, en la carrera de Pre-grado Tecnicatura Universitaria en Comercialización, en la asignatura "Derecho Comercial" de acuerdo al orden de mérito recomendado por la Comisión Evaluadora.

Expte. Nº 5-3983, se resuelve designar en el cargo de Docente Adscripto (Graduado) para el Seminario de Prácticas Académicas.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 181, hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la apertura de la 18º cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios" y de la "Especialización en Administración de Negocios".* 2) el Cuerpo Estudiantil: *"Se recomienda aprobar la apertura de la 18º cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios" y de la "Especialización en Administración de Negocios", pero no así sus arancelamientos".*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SEIS (6) votos a favor del dictamen Nº 1 y TRES (3) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad *"aprobar la Actividad de posgrado No Conducente a Título (APNCT) "TALLER DE DESIGN THINKING" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".*

Nota Nº 485, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el Jurado que evaluará el trabajo final de la Maestría en Gestión Universitaria del maestrando Ricardo BARBANO.

Nota Nº 4212, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo y el Tutor de la Práctica Tutoriada de la carrera de Maestría en Administración de Negocios, perteneciente a la Especialista Verónica Aída MORTARA.

Nota N° 4813, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo y el Tutor de la Práctica Tutoriada de la carrera de Especialización en Gestión Universitaria, perteneciente a la Profesora Sabrina GOÑI DE BENEDETTIS.

Nota N° 4974, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo y el Tutor de la Práctica Tutoriada de la carrera de Maestría en Administración de Negocios, perteneciente a la Ingeniera María Eugenia LUXARDO.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 20 de marzo de 2019 a las 16 horas.